

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**5239** Orden ETU/389/2018, de 11 de abril, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

El artículo 11 de los Estatutos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, aprobados por el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio (en la redacción dada por el Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre) establece que la Junta Directiva de esta corporación estará integrada por once miembros, además de su Presidente, y que el Presidente y cuatro de sus Vocales serán nombrados por el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. En su virtud, dispongo:

El cese de doña Eva Alonso Casado, Consejera de la Representación Permanente de la Unión Europea en Bruselas, como Vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, y el nombramiento en su lugar de don Carlos Montoya Rasero, Jefe del Departamento Solar del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Madrid, 11 de abril de 2018.—El Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal Belda.